

Señora:

Jueza

Juzgado Primero Promiscuo Municipal

Andes - Antioquia

Demandante: NICOLAS ANTONIO AGUDELO ZAPATA

Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR PEDRO A. FRANCO Y LA SEÑORA ANUNCIACION BUSTAMANTE Y PERSONAS INDETERMINADAS.

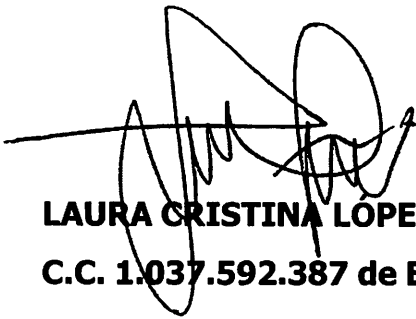
Radicado: 2019-311

Asunto: APORTE DOCUMENTOS CARGA PROCESAL

LAURA CRISTINA LÓPEZ RAMÍREZ, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.037.592.387, portadora de la T.P. No. 205.890 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada según asignación en Amparo de Pobreza por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal del Municipio de Andes- Antioquia según radicado 2018-00017, del señor NICOLAS ANTONIO AGUDELO ZAPATA , acudo al despacho para aportar constancia de instalación de valla.

Agradeciendo su amable comprensión, se cumple con la carga procesal requerida.

Atentamente,



LAURA CRISTINA LÓPEZ RAMÍREZ

C.C. 1.037.592.387 de Envigado

T.P. 205.890 del C.S.J.

**JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE ANDES,
ANTIOQUIA**

DEMANDANTE: NICOLAS ANTONIO AGUDELO
ZAPATA.

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS
DE PEDRO ALFONSO FRANCO MOLINA Y HERED
ROS INDETERMINADOS DE ANUNCIACIÓN BUSTA
MANTE O MARIA ASCENCIÓN BUSTAMANTE DE
FRANCO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

RADICADO DEL PROCESO: 2019-00311

NOMBRE DEL PREDIO: LOTE DE TERRENO, DIREC
CIÓN: KR 53 # 42-288 PROCESO TITULACIÓN DE LA
POSESIÓN, LEY 1561 DE 2012 FMI N°: 004-2051 SE
CONVOCA TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN
TENER DERECHOS SOBRE ESTE INMUEBLE, PARA
QUE CONCURRAN AL PROCESO.

JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE ANDES,
ANTIOQUIA
DEMANDANTE: NICOLAS ANTONIO AGUDELO
ZAPATA.
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS
DE PEDRO ALFONSO FRANCO MOLINA Y HEREDE-
ROS INDETERMINADOS DE ANUNCIACIÓN BUSTA-
MANTE O MARIA ASCENCIÓN BUSTAMANTE DE
FRANCO Y PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICADO DEL PROCESO: 2019-00311
NOMBRE DEL PREDIO: LOTE DE TERRENO, DIREC-
CIÓN: KR 53 # 42-288 PROCESO TITULACIÓN DE LA
POSESIÓN, LEY 1561 DE 2012 FMI N°: 004-2051. SE
CONVOCA TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN
TENER DERECHOS SOBRE ESTE INMUEBLE, PARA
QUE CONCURRAN AL PROCESO.